18645 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Casiano Rodríguez León Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Casiano Rodríguez León, documento nacional de identidad número 42.020.072, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrito al Departamento de Estadística, Investigación Operativa y Computación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18646 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Josefa Sánchez Rodríguez Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Josefa Sánchez Rodríguez, documento nacional de identidad número 42.168.497, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar, adscrito al departamento de Didáctica e Investigación Educativa y del Comportamiento, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18647 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Sergio Hernández Expósito Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Sergio Hernández Expósito, documento nacional de identidad número 43.651.004, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Psicobiología», adscrito al Departamento de Psicobiología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18648 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Miguel Ángel Falcón Sanabria Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Miguel Ángel Falcón Sanabria, documento nacional de identidad número 42.704.284, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología», adscrito al Departamento de Microbiología y Biología Celular, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 9 de julio de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.

18649 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1998, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Ledesma Reyes Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Teoría e Historia de la Educación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 10 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),